

Estrategias gerenciales de la empresa cooperativa en el desarrollo local desde la dimensión ética*

Bismania García

*Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Cursante del Doctorado Planificación y Gestión del Desarrollo Regional. Núcleo LUZ – Punto Fijo.
E-mail: bismania81@cantv.net*

Resumen

En los últimos años, la ética y los valores como herramientas gerenciales han venido ocupando un lugar relevante en la práctica de la administración, por cuanto se consideran impulsores de la actuación de las personas y las empresas, al otorgarle cohesión y sentido de pertenencia. En el plano estratégico los valores compartidos son los enunciados esenciales para la puesta en marcha de la misión y la visión de la organización. Las cooperativas son organizaciones de la economía social que surgen cuando un grupo de personas se asocian para el logro de un bien común. Son un mecanismo de participación de la comunidad en el logro de su propio desarrollo. En el modelo cooperativo, la ética y los principios no representan un discurso, son una práctica permanente en las cuales se basa su creación y consolidación. El objetivo de este estudio consistió en realizar una revisión documental sobre la ética y los valores y su vinculación con la empresa cooperativa como alternativa de desarrollo local. La metodología se basó en la investigación de fuentes documentales actualizadas. Como conclusión se puede afirmar que las empresas cooperativas contribuirán al desarrollo local en la medida que apliquen los principios y valores, que son la base de su doctrina y el eje orientador de este tipo de organizaciones en el mundo.

Palabras clave: Ética, valores, estrategia, cooperativa, desarrollo.

* Este artículo es producto del Seminario doctoral: Valores, ética y desarrollo gerencial: La gerencia y el diseño de estrategias. Doctorado en Planificación y Gestión del Desarrollo Regional, de la Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo.

Managerial strategies of the Cooperative Company in the Local Development from the Ethical Dimension

Abstract

In the last years, the ethics and the values as managerial tools have been occupying an excellent place from the administration, because they are considered impellers of the performance of the people and the companies, when granting to them cohesion and sense of property. In the strategic plane the shared values are the essential statements for the beginning of the mission and the vision of the organization. The cooperatives are organizations of the social economy that arise when a group of people are associated for the profit of a communal property. They are a mechanism of participation of the community in the profit of its own development. In the cooperative model the ethics and the principles do not represent a speech; they are a permanent practice on which their creation and consolidation are based. The objective of this paper consisted of making a documentary revision on the ethics and the values and their entailment with the cooperative company as alternative of local development. The methodology was based on the revision of updated documentary sources. To conclude, it is possible to be affirmed that the cooperative companies will contribute to the local development as they apply the principles and values, that are the base of their doctrine and the orientation axis of this type of organizations in the world.

Key works: Ethics, values, cooperative company, local development.

Introducción

En Venezuela el movimiento cooperativo se ha desarrollado desde mediados del siglo pasado, período desde el cual se conoce del establecimiento de empresas cooperativas en todo el territorio nacional, basadas en los principios democráticos. Estas organizaciones obedecen un precepto constitucional, amparado en los artículos 70, 118, 184 (numerales 3, 4 y 5) y 308 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se asume el cooperativismo como una de las expresiones de la democracia participativa y social. El actual gobierno nacional vigente desde 1999 asume la economía social y el desarrollo endógeno como política de estado, donde el cooperativismo se institucionaliza como una herramienta del proceso de inclusión social, de participación ciudadana y redistribución económica.

La importancia del cooperativismo en Venezuela, queda evidenciada con la promulgación, mediante decreto presidencial con rango de Ley, en el año 2001, de la nueva Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, la cual garantiza que la base de la filosofía de tales organizaciones no

esté sometida a vaivenes o interpretaciones acomodaticias. Este instrumento legal, en su artículo 2, define las Cooperativas como asociaciones abiertas y flexibles de hecho y de derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónoma, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

En la actualidad el cooperativismo ha adquirido un gran protagonismo en Venezuela; entre otras razones, cuenta con un marco jurídico favorable, aunado a la voluntad política del estado venezolano para impulsar este movimiento y dotar los recursos financieros para su funcionamiento. Esto ha generado un incremento satisfactorio en el número de cooperativas a nivel nacional, que pasó de un mil ciento sesenta y cuatro cooperativas (1.164) en el año 2001, a sesenta mil (60.000) en el año 2006, esto según la información de SUNACOOOP (2007). Sin embargo, a pesar de ello, existen muy pocas experiencias referidas al

análisis y la valoración del cooperativismo venezolano en el desarrollo local.

Un estudio realizado por Portillo (2003) titulado: “*Cooperativismo. Crisis de valores. Crisis de conducta*”, señala que todos los entrevistados se incorporaron al cooperativismo impulsados por la idea de unir recursos económicos para mejorar individualmente, o para ayudar solidariamente a quienes con más urgencia lo necesitaban; pero este enfoque, según el autor, fue cambiando en la medida que se fueron capacitando en lo que es el cooperativismo y sus valores.

Bastidas (1996), refiere como principal problema del movimiento cooperativo venezolano la falta de formación cooperativista y el envejecimiento de la dirección tradicional del movimiento cooperativo. En este mismo orden de ideas, Vásquez (2006), indica que en Venezuela no se cuenta con centros de capacitación, formación o sistemas de promoción en gestión cooperativa, por tanto el relevo gerencial actual aplica los valores de la empresa cooperativa con una visión mercantilista, desvirtuando el sentido socio - económico de éstas. El autor, señala además que se requiere un nuevo dirigente con perfil cooperativo, con visión distinta del modelo empresarial clásico de generar jugosos rendimientos, es decir, que su misión va más allá: construir el capital social, entendido este como una red de relaciones, basados fundamentalmente en la confianza.

Estas dos últimas apreciaciones son compartidas por la autora de este artículo, quien además asevera que pese a las ventajas ofrecidas por el estado para la conformación y fortalecimiento de las cooperativas en Venezuela, la realidad de ese movimiento, está signado por diversas dificultades que amenazan su consolidación, entre ellas la excesiva improvisación en la creación de organizaciones de este tipo por medidas populistas de algunos actores políticos, así como la utilización de esta figura por intereses particulares de personas inescrupulosas, como medio para la obtención de créditos a tasas preferenciales y otros beneficios que el estado otorga a esta figura jurídica. Pese a ello, un número significativo de ellas están inoperantes, en perjuicio del dinero otorgado en financiamiento a dichas organizaciones, ya que no han sido preparadas para la conducción de este tipo de empresa, que difiere sustancialmente de la ideología y práctica de las figuras mercantiles.

En tal sentido, se requiere con urgencia la implementación de acciones y estrategias conducentes al logro de los objetivos del estado venezolano en lo relacionado con el impulso de las cooperativas, como medidas para alcanzar el desarrollo social y económico de las localidades.

El reto del Estado Venezolano es que las cooperativas, no sólo desarrollen su gestión basada en los valores y ética, sino también convertirlas en escuelas para el desarrollo de habilidades democráticas, participativas, empresariales y gerenciales, que puedan superar los paradigmas tradicionales de la empresa, generando su propio modelo de desarrollo.

El objetivo que se persigue con este artículo es presentar una revisión documental sobre la ética y los valores como estrategias gerenciales de la empresa cooperativa, en el desarrollo local.

Ética y valores cooperativos como estrategias de desarrollo

Hoy día según Crocker (2001) hablar de ética y sus problemas es un argumento que se ha generalizado globalmente, debido principalmente a la gran amplitud de las malas prácticas que se han manifestado en muchos países del mundo, por parte de los profesionales, diversas instituciones públicas y privadas que al no tener límites en su toma de decisiones sobre explotan los recursos con los que cuentan Muller (1993), define la ética como un sistema de principios o valores que se relacionan con el juicio moral, el deber y la obligación; disciplina que trata de lo correcto e incorrecto. Aguilar *et al* (2006), conciben la ética como el estudio de la forma en que las decisiones de unos afectan a los demás, en tanto que definen los valores como un conjunto de creencias o convicciones sobre lo que es verdadero o falso, también conceptúan estos como los fundamentos para entender la personalidad, percepciones y actitudes de las personas.

Para Heller (2003) los valores no son declaraciones humanitarias, ni marketing social; la gran empresa privada realiza un sostenido esfuerzo por presentarse como una entidad ética, para vender la idea de que tiene responsabilidades u obligaciones no sólo hacia su personal si no también hacia la colectividad en su conjunto; en cambio en las organizaciones sin fines de lucro y de economía social los valores y la ética son constitutivos de su propio objeto social. Así pues el cooperativismo es una doctrina fundada en una serie de valores, una perspectiva política que asume un fuerte compromiso con la construcción de sociedades centradas en la ayuda mutua, en el esfuerzo propio; un movimiento social, cuyas prácticas constituyen la extensión de sus valores y principios.

El mantenimiento de esa doctrina demanda la formación tanto de los facilitadores como de los dirigentes cooperativistas en el conocimiento de la ética y su aplicabilidad en el sostenimiento de esas empresas, para dominar el modelo de los retos cooperativos, de sus componentes en relación a la gobernabilidad y al liderazgo ético, ello les permitirá convertirse en agentes de cambio de cultura o agentes de desarrollo de la ética en el seno de sus asociaciones. Para la ONU (2003) la ética en las cooperativas requiere un nuevo esquema social, fundado en la construcción de sociedades para el desarrollo regional y de las naciones, a fin de incluir nuevas relaciones sociales, modos de producción, así como nuevos patrones de consumo.

La nueva visión cooperativista consiste en el basamento de estas organizaciones en sus principios y valores fundamentales para responder a las expectativas de la globalización de la economía por el capital. Para Guy y Molina (2006) constituye un campo ideológico para las cooperativas debido a su fuerte contenido de valores humanistas, democráticos, empresariales, sociales. Estas transformaciones requieren el paso a una fuerte cultura ética en el seno del movimiento cooperativo, con una preocupación por la inter cooperación local, regional, nacional e internacional.

En Venezuela las cooperativas se han establecido como estrategia para alcanzar el desarrollo endógeno, política de estado, instituyéndose en los valores de ayuda mutua, esfuerzo mutuo, responsabilidad, democracia, equidad, solidaridad e igualdad; sus miembros promueven los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromisos por los demás; así se refleja en el artículo 3 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. Tales valores representan el contenido ético sobre los que se funda la misión y la visión de la organización como un conjunto integrado.

La acción participativa y sus aportes a las reflexiones sobre ética y valores en el desarrollo local

El Estado Venezolano, el movimiento cooperativo y sus instituciones deben integrarse para articular políticas internas que afiancen los principios básicos de la participación, la ética y los valores en la construcción de un desarrollo más justo y humano. Los esfuerzos de las instituciones no deben centrarse en la permanencia de las cooperativas como medio para dar cumplimiento a las políticas de la nación, sino que deben orientarse por un lado a preservar la doble condición de empresa - movimiento cooperativista y

articular la gestión institucional con todos sus atributos de participación, democracia, estructura, valores y estrategias con sus diferentes niveles de responsabilidad socio-económica en el alcance del desarrollo local, regional o nacional, según sea el caso.

Los valores que fundamentan la actividad cooperativa son permanentes, le imprimen autenticidad a este tipo de empresas, consecuentemente debe haber tanto en su formación como en su funcionamiento una estrecha relación holista entre la actividad y la base ética que le da fundamento. Ferrer y Martínez (2007) opinan que la responsabilidad ética podría definirse como el marco de actuación empresarial para la toma de decisiones, basado en los valores compartidos entre grupos de interés, colectiva e individualmente, que conduzca a la organización a la consecución de sus objetivos para su permanencia en el tiempo, dentro del contexto socio- ecológico donde se desenvuelven.

La participación, basada en los principios básicos de la ética, es esencial en el fortalecimiento de la democracia, en la medida en que se le proporcione a la sociedad escenarios propicios para que sus ciudadanos formen parte en el proceso de toma de decisiones, en la ejecución de las acciones o lineamientos orientados a su beneficio.

El fin social de la participación es el bienestar colectivo; siendo esto además uno de los motores del cooperativismo; tal vez la acción más trascendente hoy día, ante las imposibilidades del Estado para subsanar las dificultades de las comunidades, en especial las comunidades rurales, que se desenvuelven en un entorno político, cultural y social deprimido. Pero la participación tiene un valor agregado que va más allá del fin social; para algunos estudiosos de la materia es vista como la vía que conduce al desarrollo, pues pone énfasis en la intervención de diferentes actores y sectores sociales; entre ellos, grupos comunitarios, instituciones, organizaciones.

Visto así, la participación es un proceso dinámico, que se desarrolla en un espacio, donde los actores comparten creencias y valores e interactúan entre ellos y con el entorno, con el propósito de lograr un beneficio colectivo (García, 2005).

Casilla e Inciarte (2004), expresan que el colectivo se asume como ese espacio de interacciones inmediatas al individuo, en el cual se determinan sus acciones de convivencia o subsistencia, donde recibe influencia, construye su desarrollo, sueña los cambios posibles de sí mismo y de su entorno. Por otra parte Casilla (2003), revela que en las organizaciones comunitarias el esfuerzo colectivo tiende a generar cambios y aprendizajes que influyen en la forma

cómo éstas pueden ser efectivas en el logro de sus objetivos. A estos efectos, la teoría de la acción participativa facilita el proceso de seguimiento de las organizaciones comunitarias, pero sobre todo permite caracterizarlas, aportando elementos estrechamente ligados al aprendizaje organizacional. La autora también afirma que es posible observar la presencia de cuatro componentes básicos de la acción participativa, que están estrechamente relacionados. Estos componentes son:

Los objetivos, los conocimientos, los valores (componente axiológico); son los preceptos, premisas o creencias que dan fuerza a la decisión; responde al porqué de la participación, a los principios, las razones que gobiernan la acción. Las estrategias (componente operativo), responde al cómo se realiza el proceso de participación.

En el año 2005, García y Arenas, determinaron las características de la acción participativa de cooperativas agrícolas del sector Las Ventosas, en el desarrollo local, donde destacan que estas asociaciones, en su conjunto, no están aplicando los principios y valores cooperativos señalados en la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, porque las mismas fueron creadas por intereses de un grupo de personas, no de un colectivo, que vieron en este tipo de estructura una oportunidad de negocio disimulada en la figura de una organización socio económica, aprovechándose de la buena fe de los pobladores locales; así lo expresaron algunos de los socios. Así mismo, indican los autores que en las cooperativas estudiadas se vislumbra la falta de principios éticos en su dirección, ello se manifiesta en el comportamiento de las personas y en su relación con la comunidad.

Al respecto, Crocker (2001) resalta la necesidad de dar mayor preponderancia a la ética y los valores entre los objetivos de política pública, atenuando los intereses económicos que rigen el mundo actual, contribuyendo al cambio social fundado en valores éticos. Además, para este autor la ética es más importante para el logro de un desarrollo sostenido que la creación de instituciones o normas jurídicas.

El componente operativo (estrategias), definido por el estilo organizacional y el nivel estratégico, aplicado a las cooperativas antes señaladas muestra que las mismas no participan en la formulación y discusión de políticas públicas locales, en relación a eso, parecen estar desvinculadas de la planificación y gestión del desarrollo local, tampoco toman iniciativas para la formulación de proyectos socio-productivos en beneficio de la colectividad, pues esta acción la dejan en manos de las instituciones que brindan apoyo. Siendo así, estas organizaciones no contribuyen al

desarrollo local, visto desde la percepción de Varillas (2000), el cual considera a éste como un proceso de mejoramiento en cinco dimensiones a saber: crecimiento económico, mejoramiento de la calidad de vida, afirmación de valores e identidad, equilibrio ecológico, ciudadanía y democracia; de estas, sólo la primera dimensión parece ser el norte de las organizaciones cooperativas de Las Ventosas.

Al promover una reflexión sobre los desafíos éticos del desarrollo, en especial lo que plantea el nuevo orden económico que prevalece hoy día, se procura despertar la conciencia sobre un aspecto bastante olvidado en el debate contemporáneo: la dimensión moral que lo acontece (Sen, 2002). Esto significa, la búsqueda de valores universales, desde una ética social, para afrontar los desafíos éticos del proceso de desarrollo político, económico y social que está viviendo la humanidad.

Los valores como estrategias gerenciales del cooperativismo

Los valores, como estrategias gerenciales, dominan cada vez más las teorías y prácticas de la administración en los últimos años. Al menos en cuatro modelos o enfoques gerenciales de los últimos años aparecen los valores como un componente fundamental. Para Codina (2004) el Modelo de las 7S, el de Comportamiento Organizacional, el Enfoque Estratégico y, más recientemente, en el de la Dirección o Gerencia por Valores.

El Modelo de las 7S, identifica los aspectos sobre los que debe actuar la empresa para lograr los cambios que necesita. Las 7S constituyen las variables fundamentales del trabajo gerencial en una organización que, en su expresión en inglés, se escriben con "S". Las variables son: estrategia, estructura y sistemas, estilo, staff (equipo de personas), habilidades (skills) y valores compartidos (shared values).

En el "Modelo de Comportamiento Organizacional" se analizan los tres niveles por los que transita el factor humano en una organización que son: el Individuo (portador de determinados valores y actitudes, habilidades, personalidad, factores de motivación) el Grupo (influido por la estructura, el diseño de trabajo y ambiente físico, las políticas y prácticas de los recursos humanos, así como por la "cultura organizacional", uno de cuyos componentes principales son los valores corporativos) y el Sistema Organizacional.

En el enfoque estratégico, los valores constituyen uno de los componentes principales de las formulaciones estratégicas de la organización (la Identidad, la Visión, la Misión, los Objetivos). Los valores compartidos son los

que deben guiar e inspirar las conductas de los miembros de la organización, los que sirven como mecanismo de autocontrol y cauce estratégico para la puesta en marcha de la misión y la visión. Los objetivos precisan los resultados a alcanzar, mientras que los valores precisan cómo lograrlos, las conductas y comportamientos que deben identificar al ser humano en la organización; de esta forma se habla de los valores corporativos como reglas o pautas mediante las cuales una compañía exhorta a sus miembros a tener comportamientos consistentes con su sentido de existencia (orden, seguridad y desarrollo).

Según Yarce (2004), la gerencia por valores es una forma de dirección empresarial que incorpora los valores como elemento fundamental, a nivel de la misión y visión, como factor de éxito, como herramienta básica para el desarrollo de los objetivos y metas corporativas, de modo que se manifiesten en el producto, servicios, en los beneficios económicos, de desarrollo humano, de contribución social, propias de la empresa.

El movimiento cooperativo, por ley debe promover y aplicar valores como principios de su existencia; la empresa cooperativa, se constituye en el elemento objetivo fundamental del cooperativismo, pues a través de ella sus valores se ponen de manifiesto, sin embargo, la realidad venezolana indica que este movimiento no está siguiendo los principios como normas para el ejercicio de su actividad, ni como estrategia gerencial para lograr un desempeño óptimo; esto puede evidenciarse hoy día en el gran número de cooperativas creadas en los últimos 5 años y que en su mayoría se encuentra inoperantes, entre otras razones por la no exigencia de capacitación relacionada con la doctrina cooperativista, previa a la constitución o como requisito de asociación, que le resta importancia a los principios, valores y prácticas democráticas.

Numerosas nuevas cooperativas se alejan demasiado de los preceptos de valores, principios y organización socioeconómica que las cooperativas deben poseer. Tal como lo plantea Bastidas (2003), se observa ausencia absoluta de estos elementos; así como de proyectos y planes organizacionales, visión compartida, identidad cooperativa, consistencia humana en lo asociativo y la fortaleza económica, de gestión empresarial para garantizar su sustentabilidad en el tiempo, mecanismos de integración e intercooperación.

La necesidad de formación del capital humano en las cooperativas como componente esencial para soportar su fortalecimiento y su permanencia en el largo plazo, no es un tema que haya merecido una adecuada atención de las

jerarquías administrativas, ni de quienes tienen la responsabilidad de diseñar estrategias; mostrándose también, en este orden de ideas, la falta de valores éticos de quienes han impulsado esta actividad como estrategia de desarrollo endógeno, de los propios dirigentes cooperativistas, así como de los organismos responsables de la ejecución del movimiento cooperativo como política pública nacional.

Consideraciones Finales

Como conclusión del estudio se puede aseverar la necesidad de aminorar las debilidades de las organizaciones cooperativas, transformándolas en fortalezas; para ello es necesario actuar en el plano de la propia organización, a través de acciones de formación y capacitación que tengan como objeto actuar sobre la gestión, las relaciones laborales e interpersonales, resaltando los valores y los principios éticos del cooperativismo. Hoy se cuenta con herramientas teórico - prácticas que permiten posicionar convenientemente esos elementos en la gerencia de las entidades cooperativas, cuya ventaja competitiva resulta, aunque parezca paradójico, de su esencia, naturaleza e índole cooperativa.

Una gerencia basada en valores éticos requiere un encajamiento coherente entre lo estratégico y la práctica cotidiana, como único camino para mantener y preservar los principios cooperativistas y la integración de estas organizaciones con el entorno circundante en la búsqueda del desarrollo local.

La ética y los valores como estrategias gerenciales deben constituirse en la columna central y transversal de las cooperativas, ello puede impulsar a sus miembros a la búsqueda de su propio desarrollo. Mediante el aprovechamiento de los valores y principios cooperativos, de los recursos locales existentes y la disminución de la actuación de agentes externos, se puede lograr el cambio en las formas de pensar, valorar y actuar de las personas. Concebido así puede concluirse que el desarrollo tiene que ser social, participativo, humano, sostenible y ético, integrando las dimensiones política, económica, ecológica, cultural y ética; esta última expresada en la vigencia de valores como la tolerancia, la cooperación, la honestidad, el respeto mutuo; es decir, un proceso centrado en la persona y sus valores, que impulsado desde la perspectiva cooperativa, representa un reto para las comunidades con una gran diversidad cultural, mínima dotación de factores, y con problemas éticos, morales, institucionales y políticos que han deformado el espíritu de las normas cooperativistas, tal como lo afirma Padilla (2004).

En Venezuela se evidencia una marcada distancia entre el modelo teórico del movimiento cooperativista y la realidad actual, por cuanto su utilización está orientada por elementos de orden político, con el agravante de que no se han producido cambios en la forma de pensar y actuar de los nuevos grupos de personas incorporadas a este segmento de la economía, en el cual deben imperar normas, procedimientos y valores distintos a los existentes en la economía de mercado, es decir, congruentes con los principios de libertad, igualdad, responsabilidad limitada, división de la propiedad en partes, equidad y solidaridad.

El movimiento cooperativo, pese a sus fuertes debilidades actuales, tiene posibilidades de desarrollo; sin embargo, se requiere la implementación de valores y principios con solidez humana, la formulación y ejecución de proyectos y planes organizacionales con visión compartida, identidad cooperativa, la fortaleza económica y gestión empresarial, para garantizar en el tiempo, mecanismos de integración e inter cooperación, en cada una de estas acciones debe privar la ética y los valores como modelo de gestión. Lograr esto conlleva al ejercicio y prácticas educativas y culturales relacionadas con la aplicación de los principios y valores propios del movimiento cooperativo y de la economía social, como paso fundamental y previo a la constitución legal de estas figuras.

Referencias Bibliográficas

- AGUILAR, A., GUERRA, G. y CABRAL, A. (2006). Ética y responsabilidad social de los agronegocios en América Latina. *Dialnet*. Vol 1. N° 2: 53 -63.
- BASTIDAS, O. (1996). Panorama cooperativo venezolano. Mimeo grafado.
- BASTIDAS, O. (2003). El Cooperativismo en Venezuela. Red Universitaria de Las Américas en Estudios Cooperativos y Sociativismo (UNIRCOOP) (Documento en línea). Disponible: <http://www.unircoop.org/documents/coop/Venezuela.pdf>. (consulta: 2007, Julio, 29).
- CASILLA, D. (2003). **Tecnología educativa para la participación comunitaria**. Tesis doctoral. Programa doctorado en ciencias Humanas. Universidad del Zulia, Venezuela.
- CASILLA, D., INCIARTE, A. (2004). La naturaleza de la acción participativa y la formación para participar. *Espacio abierto*. Volumen 13. N° 2. 25-42.
- CODINA, A. (2004). Los valores como herramientas Gerenciales. (Documento en línea). Disponible: <http://www.degerencia.com/articulo> (consulta: 2007, Julio, 29).
- CROCKER, D. (2001). Los problemas éticos claves (ponencia) Foro: Hacia una ética del desarrollo. Caracas. UCV.
- FERRER, J., MARTÍNEZ, J. (2007). Responsabilidad ecológica de las empresas del sector metalmeccánica oferentes de servicios a la industria petrolera. *Multiciencias*. N° 1: 17-25. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.986 **Ley Especial de Asociaciones cooperativas**.
- GARCÍA, B. y ARENAS, J. (2005). **La participación de las cooperativas agrícolas del sector Las Ventosas, en el desarrollo local**. Trabajo Especial de Grado UNEFM, Coro. 58 pág.
- GARCÍA, B. (2005). **La acción participativa en la organización Pequeños Caficultores de Zaragoza (PECAZA)**. Seminario Doctoral presentado en La Universidad del Zulia. Punto Fijo.
- GUY, R. y MOLINA, E. (2006) Gobernabilidad y liderazgo ético de las cooperativas. (Documento en línea). Disponible: http://www.aciameric.coop/spip/img/res_ejecutivo.pdf. (consulta: 2007, junio, 01).
- HELLER, C. (2003). Ética y valores en la sociedad contemporánea. (Documento en línea). Disponible: http://www.iadb.org/etica/documentos/ar2_hel_etica.doc. (consulta: 2007, junio, 01).
- MULLER, G. (1993). Las transformaciones productivas y competitividad: Un marco metodológico. En: Jaffé, W. **Política tecnológica y competitividad agrícola en América Latina y el Caribe**. Ediciones IICA. (pp. 234- 260), San José de Costa Rica.
- ONU. (2003). Manifiesto por la vida: Por una ética para la sustentabilidad. *Revista Futuros*. Vol 1 N° 4: 32 – 43.
- PADILLA, L. (2004). **La empresa asociativa Solidaria y el Desarrollo Local**. Marco Conceptual. Edición de la Superintendencia de Economía Solidaria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Colombia
- PORTILLO, G. (2003). **Cooperativismo. Crisis de valores, crisis de conducta**. Centro de investigaciones Grupo de estudios laborales. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- SEN, A. (2002). ¿Qué impacto puede tener la ética? En: B. Kliksberg. **Ética y desarrollo. La relación marginada**. Editorial El Ateneo. Argentina:
- SUNACOOOP. (2007). Cooperativas registradas en el C N P. (documento en línea) Disponible: <http://www.sunacoop.gob.ve/link201.html> (consulta: junio, 01)
- VARILLAS, W. (2000). **Desarrollo local: Despacio que vamos lejos** Edición Instituto Juan de Herrera. MADRID. ESPAÑA.
- VÁSQUEZ, R. (2006). El nuevo dirigente cooperativo. *Revista Futuros*. Vol 6 N° 13: 25 - 28.
- YARCE, J. (2004). **Los Valores son una Ventaja Competitiva**. Como construir una organización basada en valores. Ediciones Instituto Latinoamericano de Liderazgo.